

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

El suscrito Rector de la Institución educativa **“INEM” MANUEL MURILLO TORO DE IBAGUÉ** se permite elaborar el presente estudio para la contratación **“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO DE IBAGUÉ”**. Teniendo en cuenta la naturaleza de la obra, bien o servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo dispuesto en el acuerdo No. 002 de 2023 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO DE IBAGUÉ”** De acuerdo a lo contemplado en la guía de entidades de régimen especial para la elaboración de estudios del sector y previos, para los contratos de obra, bienes o servicios a contratar.

Con base en lo anterior la Institución Educativa **“INEM” MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué, realiza el siguiente análisis del sector y estudios previos teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad, experiencia y conveniencia que conllevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS PREVIOS

ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano, código de comercio y las demás Normas Complementarias, así como el acuerdo No. 002 de 2023 como guía para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos y demás de la I.E.

ANALISIS DEL COSTO

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA INEM "MANUEL MURILLO TORO" IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



Con base en las cotizaciones aportadas a la institución Educativa, se ha podido determinar los costos económicos del contrato requerido para satisfacer la necesidad, las cuales se anexan y hacen parte integra de este contrato, con las cuales se determinaron las condiciones más convenientes para la I.E.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO		
LA ENTIDAD ESTATAL A CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI ____	NO <u>X</u>
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2023\$	2024:\$
ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL NO	HUBO CAMBIOS (en el objeto se estructuró mejor) Se aumentó el plazo del contrato.
LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI ____	NO ____

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. CALIDAD DE PERSONA NATURAL O JURIDICA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL:

PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO	PERSONA A JURIDICA	CON EXPERIENCIA
--	-----------------------------------	----------------------------

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

DE COMERCIO	CA	RELACIONADA
X	N/A	X

ASPECTO LEGAL QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: El fundamento jurídico que soporta la modalidad de contratación corresponde a la **contratación directa**, soportada en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, Reglamentado parcialmente por el Decreto 4791 de 2008. Reglamentado parcialmente por el Decreto 992 de 2002. la cual es restrictiva en el siguiente sentido (Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos).

Sin embargo, cuando la cuantía supera los (20) salarios mínimos mensuales se registrará por la Ley 80 de 1993; Art. 2-4-h Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

2. ASPECTO ORGANIZACIONAL:

Se requiere por la Institución una persona jurídica con capacidad jurídica o natural profesional y/o Técnico y/o Tecnólogo y/o bachiller, con experiencia en el objeto y/o actividades a ejecutar, para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con personal de planta.

3. TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

De acuerdo al objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los soportes de su hoja de vida que cuenta una experiencia mínima de un (01) año, esto con el fin que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia.

4. COMERCIAL:

Para determinar el valor del presupuesto oficial se realizaron los siguientes procedimientos:

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



Mediante cotizaciones correspondiente a compraventa de elementos necesarios para la institución educativa con información de los valores actuales de los suministros, obras, bines o servicios requeridos con la fuente idónea. Con el objeto de establecer el precio referenciado de acuerdo a la necesidad requerida por la Institución Educativa “**INEM**” **MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué.

			JUAN DIEGO BERJARANO SUAREZ		COLDICON SERVICIOS S.A.S		INTEHRALES JC	
SUMINISTRO DE SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	6,00	\$ 773.500,00	\$ 4.641.000,00	\$ 780.000,00	\$ 4.680.000,00	\$ 775.300,00	\$ 4.651.800,00
SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED MEDIANO (Incluye Grifería y acoples)	UND	4,00	\$ 917.014,00	\$ 3.668.056,00	\$ 918.000,00	\$ 3.672.000,00	\$ 918.223,00	\$ 3.672.892,00
SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED, (Incluye Grifería y acoples)	UND	4	\$ 1.151.444,00	\$ 4.605.776,00	\$ 1.168.000,00	\$ 4.672.000,00	\$ 1.166.000,00	\$ 4.664.000,00
SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR, (Incluye Grifería y acoples)	UND	1	\$ 488.852,00	\$ 488.852,00	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00	\$ 489.125,00	\$ 489.125,00
PINTURA BLANCA TIPO I	CANECA	8	\$ 618.800,00	\$ 4.950.400,00	\$ 619.000,00	\$ 4.952.000,00	\$ 618.385,00	\$ 4.947.080,00
PINTURA EN ACEITE	GL	10	\$ 220.150,00	\$ 2.201.500,00	\$ 221.000,00	\$ 2.210.000,00	\$ 222.360,00	\$ 2.223.600,00
			TOTAL	\$ 20.555.584,00	TOTAL	\$ 20.676.000,00	TOTAL	\$ 20.648.497,00



FORMULA QUE SE UTILIZO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO:

Se toma la cotización de mediante precios de mercado de acuerdo a las Cotizaciones referenciados para el cumplimiento de las actividades y se acogió para el presupuesto la **más baja**

NOTA: Se Anexan las Cotizaciones.

DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO: Se debe buscar información en fuentes como el Dane, Planeación, superintendencias etc., SECOP-Colombia compra de acuerdo a lo requerido.

I.E. GUSTAVO ROJAS PINILLA – BOYACA	I.E. OLIVERIO LARA BORRERO – HUILA	HERVEO -TOLIMA
--	---	-----------------------

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA I.E. GUSTAVO ROJAS PINILLA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
\$ 2.886.300	\$12.000.000	\$ 4,000,000
Modalidad de selección: régimen especial	Modalidad de selección: Directo	Modalidad de selección: mínima cuantía

5. TECNICO:

La obra, bien o servicio que requiere la entidad para el desarrollo contractual permitirá que este se desarrolle conforme los ítems señalados que son los que requiere la entidad, para el cumplimiento de las necesidades de la Institución.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa “**INEM**” **MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué, requiere adelantar procesos administrativos de contratación estatal, para lo cual requiere de personal idóneo y con conocimiento especializado que preste proceso profesional o de apoyo a la gestión suministro de bienes o servicios durante la presente vigencia en la Institución.

Que siendo uno de los objetivos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INEM” MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué, prestar un servicio oportuno, eficiente e integral a la Comunidad Educativa, y en ese sentido identificar plenamente las posibles deficiencias en las cuales está incurriendo la institución en mención, en desarrollo de su objeto social, más exactamente en el uso de los recursos que componen el Fondo de Servicios Educativos, e igualmente la de entregar oportunamente las recomendaciones y observaciones a que haya lugar con el fin de conocer su real comportamiento y funcionamiento, en tal sentido se hace necesaria la contratación elementos necesarios para la institución para la sede principal para que el personal de mantenimiento haga los cambios de



INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



lavamanos y unidades sanitarias, que permitan el uso adecuado de los baños para los educandos.

De esta manera se pretende fortalecer la gestión y el cumplimiento de las diversas actividades de la Institución Educativa, garantizando así el logro de las metas propuestas.

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro de la Planta de Personal de la Institución Educativa, no se cuenta con personal suficiente o no existe personal para desarrollar las actividades descritas en la necesidad, por lo que se considera conveniente y oportuno contratar a través de prestación de servicios, a personal idóneo profesional o de apoyo a la gestión y capacitado para la ejecución de mencionadas actividades.

Que aunado a lo anterior la necesidad a contratar se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones de la Institución y que fue aprobado por el consejo directivo de la entidad.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO DE IBAGUÉ”

CLASIFICADOR DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
39121321	Ferretería y accesorios

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa compraventa

PLAZO DE EJECUCIÓN

**Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com**

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

El plazo contemplado por la I.E. para la ejecución del contrato es de dos (2) días.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INEM” MANUEL MURILLO TORO** en cualquiera de sus sedes de la ciudad de Ibagué.

VALOR

El valor estimado del contrato a suscribir es la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$20.555.584)**

FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INEM” MANUEL MURILLO TORO**, pagará al contratista el valor pactado de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$20.555.584)** que será cancelado así: en un (1) solo pago por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$20.555.584)** previo cumplimiento de todas las obligaciones recibidas a satisfacción por la Institución, la presentación del informe de las actividades realizadas firmado por el supervisor, según propuesta presentada y certificación del servicio prestado por el supervisor designado y pagos de seguridad social, pensión y riesgos laborales y conforme al flujo de caja de conformidad con el PAC

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor que genere el presente contrato, se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el (la) profesional Universitario de la I.E. o quien haga sus veces, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CDP No.	Fecha	VALOR	RUBRO	FUENTE
CD1 2025000019	3/diciembre /2025	\$20.555.584	2.1.2.02.01.003	Adquisición de bienes (materiales y suministros compra de equipos y muebles)

DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Hacer entrega de los siguientes materiales a la Institución

SUMINISTRO DE SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	6,00
SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED MEDIANO (Incluye Grifería y acoples)	UND	4,00
SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED, (Incluye Grifería y acoples)	UND	4
SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR, (Incluye Grifería y acoples)	UND	1
PINTURA BLANCA TIPO I	CANECA	8
PINTURA EN ACEITE	GL	10

1. Responder por el cambio lo elementos vendidos, a más tardar a los 5 días siguientes al reporte de los daños o funcionamiento inadecuado
2. Hacer la entrega de los materiales y elementos comprados en el lugar que indique el supervisor.

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

3. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
4. Las demás relacionadas con el objeto a contratar.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Legalizar el contrato pagando las estampillas (siempre y cuando la ley y/o los acuerdos municipales no indiquen otra cosa o que se descuentan directamente por la entidad y cargandolas al SECOP II, suscribir las garantías cuando alla lugar, firmarlas y cargarlas al SECOP II con el respectivo pago.
3. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor y cargar oportunamente al SECOP II dichos documentos
4. Presentar informes solicitados por el supervisor y cargarlos al SECOP II.
5. Reportar inmediatamente cuando se enteren de cualquier, inhabilidad, conflicto de intereses que puedan afectar el desarrollo y ejecución del contrato.
6. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
8. Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por la I.E. y el el supervisor.
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de la I.E., en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.

OBLIGACIONES DE LA I.E.

Además de los derechos y deberes contemplados legales en el presente contrato, la I.E. se obliga especialmente a:

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la I.E. mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la I.E. sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

DEBERES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el presente estudio y/o contrato, el contratista. se obliga especialmente a:

- a)** Atender todos los requerimientos que la I.E. realice respecto de la obra, bien o servicio contratado. **b)** Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo. **c)** Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, proponiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. **d)** Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite la I.E. por conducto del supervisor y acatar las instrucciones e indicaciones que este le imparta. **e)** Informar oportunamente a la I.E. sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. **f)** No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, comunicar oportunamente la I.E. y la autoridad competente, si ello ocurriere so pena que la I.E. declare caducidad de contrato. **g)** EL CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

suministrada por la I.E o conocida por el por cualquier medio.

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos:

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratos son:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE CARÁCTER JURÍDICO
Estimación del riesgo:	En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación alguna de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no dependen de la voluntad de la entidad, Sin embargo, pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Asignación del riesgo	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.
Justificación:	Todo cambio o modificación en los regímenes descritos anteriormente que afecten el contrato o las condiciones pactadas en él, son de obligatorio cumplimiento, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que la institución no tiene facultad para transar apartes normativos.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO TRIBUTARIO
Estimación del riesgo:	El contratista al momento de presentar su propuesta deberá incluir los de que todos aquellos tributos, tasas o contribuciones que se generen antes de la presentación de la oferta quedan



INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



	incluidos en la misma.
Asignación del riesgo:	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	En los pliegos de condiciones en el anexo “Minuta del contrato” y luego en la minuta del contrato a suscribirse por la parte se deberá consagrar una cláusula que estipule expresamente que el contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta.
Justificación	Los tributos, tasas y contribuciones que hayan sido aprobados por las respectivas corporaciones públicas, solo serán asumidos por los contratistas si dicha aprobación se surtió con anterioridad a la presentación de la oferta y ellos no podrán con posterioridad demandar un posible desequilibrio económico del contrato, por cuanto tienen la carga de haber conocido de su existencia al momento de formular su propuesta. Sólo si el tributo, tasa o contribución se aprueba por la respectiva corporación pública con posterioridad a la presentación de la oferta, sería la entidad estatal en virtud del principio de solidaridad constitucional que repararía hasta el punto de no pérdida al contratista en aplicación del numeral 1° del artículo 5° de la ley 80 de 1993.
TIPIFICACION DEL RIESGO	RIESGO FINANCIERO
Estimación del riesgo	Devaluación del peso colombiano. Debido a las reglas de la economía, el peso colombiano sufre la pérdida de su poder adquisitivo, se advierte que los proponentes al momento de la elaboración de la oferta económica deben realizar los cálculos incluyendo la pérdida del poder adquisitivo o el fenómeno de devaluación del peso colombiano, teniendo en cuenta que al momento de presentar la oferta el contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar



INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



	reclamaciones sobre este concepto.
Asignación del riesgo	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	En los pliegos de condiciones específicamente en la matriz de riesgo se advierte que la devaluación del peso es una contingencia estudiada por el contratista al momento de la elaboración de la oferta, por lo tanto, la entidad no reconocerá suma alguna derivada de la pérdida del poder adquisitivo de la propuesta presentada por el contratista.
Justificación	Si bien la devaluación del peso colombiano es una constante que se ocasiona de manera mensual y así lo certifica el DANE, el contratista debe realizar su análisis financiero a fin de determinar cómo conserva el valor de su oferta sin que se deprecie, de tal manera que cuando presente su propuesta al Estado, ya incluya esta variable. De igual manera le permite hacer propuestas sacrificando este componente con el fin de que le adjudique el contrato y de esta manera asumiendo el riesgo devaluativo del peso.

ANÁLISIS DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	VALORACION	CONSECUENCIA
Perdida de información.	Media	Retraso en el proceso relacionado con el objeto contractual.
No contar con el Talento Humano Necesario para desarrollar en los tiempos pactados, el objeto del contrato	Media	Retraso o incumplimiento en el proceso relacionado con el objeto contractual.
Suspensión del	Media	Retraso o imposibilidad

	<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE</p> <p align="center">Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053</p> <p align="center">VERSIÓN_04, Enero/2016</p> <p align="center">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	
---	---	---

Contrato por razones ajenas a las Partes		de cumplir el objeto contractual.
--	--	-----------------------------------

GARANTÍAS

COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes				
	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
	Calidad de los bienes	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Calidad del Servicio		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Pago de salarios y prestaciones sociales		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
	Responsabilidad civil contractual y extra contractual		X	Por valor de 10 S.M.L.M.V.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más

SUPERVISIÓN

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones estará a cargo del funcionario **JAIME ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO**, quien ocupa el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, quién realizará la supervisión para

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA INEM “MANUEL MURILLO TORO” IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual, quien también deberá suscribir el acta de inicio cuando haya lugar, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, efectuará el seguimiento continuo del cumplimiento del contrato, certificará el cumplimiento del objeto contractual y suscribirá si hay lugar el acta de liquidación final.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, actualmente Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC (EFTA)-, y los Estados Unidos. Adicionalmente, existe la obligación de trato nacional con los países de la Comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios.

Así entonces, a continuación, se relacionan la cuantía, cobertura y exclusiones de los Acuerdos mencionados:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

TIPO DE REMUNERACION

Dirección: Calle 22 N° 9-02 Barrio Interlaken - Tel: 2623017
Email: ieinemibague@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA INEM "MANUEL MURILLO TORO" IBAGUE

Reconocimiento Oficial Resolución 002001 del 25 de julio de 2017 NIT: 800.093.734-8 DANE: 173001001053

VERSIÓN_04, Enero/2016

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS



La entidad con base a los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase servicio será de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones pactadas teniendo en cuenta que los informes de supervisión se requieren para cada periodo de pago por parte del supervisor y al igual se solicita el pago mensual y/o proporcional de los aportes a la seguridad social integral.

Ibagué, 4 de diciembre de 2025


JAHEN SSAIR MORALES TORRES
Rector

Proyecto: VB en lo jurídico - ANDRÉS LEONARDO RUBIO CALDERON - asesor jurídica
Revisó: JAIME ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO - Profesional Universitario

Fecha: noviembre de 2025

Señores:

INSTITUCION INEM MANUEL MURILLO TORO

ATTE. Jahen Ssair Morales T.

Saldaña Tolima

Ref. Oferta a la invitación de vender elementos sanitarios.

Cordial Saludo:

Con el ánimo de presentar propuesta para el requerimiento de la compraventa presento mi propuesta económica.

1	SUMINISTRO DE SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	6,00	\$ 780.000,00	\$ 4.680.000,00
2	SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED MEDIANO (Incluye Grifería y acoples)	UND	4,00	\$ 918.000,00	\$ 3.672.000,00
4	SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED, (Incluye Grifería y acoples)	UND	4	\$ 1.168.000,00	\$ 4.672.000,00
5	SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR, (Incluye Grifería y acoples)	UND	1	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00
6	PINTURA BLANCA TIPO I	CANECA	8	\$ 619.000,00	\$ 4.952.000,00
7	PINTURA EN ACEITE	GL	10	\$ 221.000,00	\$ 2.210.000,00
TOTAL					\$ 20.676.000,00

Cordialmente.



COLDICON SERVICIOS S.A.S

NIT. 900,989,909-9

RL. LEIDY JOHANNA BARRIOS PRADA



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:56
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLDICON SERVICIOS S.A.S.
Nit : 900989909-9
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 269271
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 53 29 CON SANTA MONICA TO 1AP 206
Barrio : URB RINCON DE PIEDRA PINTADA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : coldiconserviciossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124040810
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 53 29 CON SANTA MONICA TO 1AP 206
Barrio : URB RINCON DE PIEDRA PINTADA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : coldiconserviciossas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016, con el No. 59822 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS NACIONALES CYK S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:56
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxfK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01-2022 del 08 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2022, con el No. 79994 del Libro IX, se decretó REFORMA RAZÓN SOCIAL DE SERVICIOS NACIONALES CYK S.A.S. POR COLDICON SERVICIOS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social la sociedad tendrá como objeto principal comercialización y suministro de productos de ferretería y materiales de construcción, comercialización y suministro de productos de papelería y demás elementos de oficina, suministro de equipos de construcción, alquiler de equipos, vehículos y maquinaria, reparación y/o mantenimiento de maquinaria, arrendamiento de cualquier bien mueble e inmueble, fabricación y suministro de productos de aseo, venta y suministro de productos y servicios agrícolas y agropecuarios. La sociedad en desarrollo de su objeto podrá desarrollar cada una de las actividades relacionadas con promover, promulgar, gestionar, elaborar, financiar, ejecutar, planear, impulsar, coordinar el mejoramiento de las familias y comunidades mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales desarrollando programas de viviendas integrales, planificación, instalación y aprovechamiento de bosques, diagnosticar, formular y/o ejecutar planes programas y proyectos de beneficio social a prevenir el consumo de psicotrópicos, alcohol, sedentarismo y tabaco, compra y venta de medicamentos, los servicios de construcción, prestar servicios técnico y profesionales, asesorías, consultorías e interventorías a entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran, en todas y cada una de sus ramas y ejecución, asesoría de obras civiles, actividades de arquitectura e ingeniería, adicionalmente podrá administrar entidades de servicio social, establecer centros de recuperación integral de la salud, con las ayudas técnico científicas que permitan ofrecer a los beneficiarios asistencia de calidad donde los niños discapacitados jóvenes y adultos mayores se les mejoren la calidad de vida y la buena convivencia, realizar investigaciones sobre la realidad económica, política o social nacional, regional o local y en todos los ámbitos, organizar eventos culturales, servicio de catering, reinados municipales, concurso de bandas musicales comparsas y encuentros departamentales y nacionales donde se mantenga la unión cultural de los municipios y el desarrollo mutuo, espectáculos públicos para beneficio de las comunidades, prestar el servicio de bolsas de empleo donde se pueda ofrecer servicios profesionales y técnicos con los perfiles apropiados para el buen desarrollo social del empleador y el empleado, fomentar el cultivo orgánico de especies promisorias y capacitar el agricultor para el aprovechamiento de sus productos, resaltar, premiar y divulgar las



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:58
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acciones de beneficio social o institucional adelantados, compra y venta de equipos médico quirúrgico, implementos y útiles hospitalarios compra y venta de material didáctico, libros, muebles y enseres para instituciones educativas, públicas o privadas, efectuar programas y crear proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas, diseñar y ejecutar acueductos rurales, organizar convocar y direccional las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos, promover la reinserción social, económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los sectores marginales de la vida nacional, fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos en cualquier medio de comunicación, con previo cumplimiento de los requisitos de ley, organizar y ejecutar programas, proyectos y eventos dirigidos a la recreación el deporte, el esparcimiento y el ocio productivo. Obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarian, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, polos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación contratar con empresas de servicios públicos al manejo integral de residuos sólidos municipales (basuras), desde recolección, transporte disposición final mediante el proceso de selección de materiales reciclables y producción de abonos orgánicos (humus), otorgar subsidios de vivienda a las familias más necesitadas, realizar estudios de fomento agropecuario minero y agroindustrial a entidades públicas, privadas o mixtas, fomentar proceso deformación ciudadana, democrática o comunitaria, buscando convertir a las comunidades en actores primarios de su desarrollo gestionar créditos y dineros y programar a nivel nacional e internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombiano, elaborar, coordinar, asesorar, gerencial, administrar o ejecutar estudios de pre -Inversión, de impacto ambiental, de pre - Factibilidad, de factibilidad, reestructuración, diagnósticos sectoriales, creación o fusión de empresas de servicios públicos, creación de bancos de datos de tierras y las demás labores de responsabilidad estatal o privada, crear bancos de proyectos donde su fin sea la comunidad y su buen desarrollo, contratar los servicios de promoción y prevención, especializados en las diferentes áreas de la medicina dirigida a la recuperación del enfermo, desarrollar planes y programas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los colombianos, ser soporte técnico a las organizaciones sociales, municipios, departamentos, la nación o entidades públicas o privadas en la elaboración de programas, anteproyectos o proyectos con beneficio social o institucional, igualmente, la sociedad podrá dedicarse a la representación de equipos de aplicación de utilidades a la industria alimenticia, así mismo a la compra, venta y distribución



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:58
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxfK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de alimentos perecederos para el consumo humano, servicio de aseo y cafetería, todo lo anterior en cualquier entidad pública y privada. La asesoría y gestión para así o para terceros, en todo lo relacionado con: A). Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. B). Servicios profesionales, consultoría y asesoría integral en todo lo relacionado con la nutrición y dietas. C). Capacitación y formación en educación nutricional. D) establecimientos industriales en el país y en el exterior. E). Evaluación técnica, económica y financiera, de proyectos de inversión y otros. F). Estudio de mercadeo y publicidad en el mercado local o internacional. G). Organización y/o participación y desarrollo de cursos, simposios, diplomados, ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional. H). Representaciones comerciales en el país y en el exterior. I). Participación en licitaciones públicas privadas a nivel nacional e internacional. J). Atención nutricional a nivel escolar. K). Atención integral de servicio de cafetería, servicio de alimentación, alojamiento, lavandería, aseo, mantenimiento, remodelación, conservación de edificios, fachadas, obras de urbanismo y en general en toda clase de institución pública o privada a nivel nacional e internacional. I). Constitución de uniones temporales o consorcios, o la celebración de cualquier clase de acuerdo organizacional para el desarrollo de negocios relacionados con el objeto social, celebrar contratos y estudios de orden educativo, arqueológico, paleontológico, folclórico, turístico, cultural y social con el gobierno municipal, departamental y nacional, compra y venta de equipos de cómputo, suministros, papelería útiles y equipos de oficina, instrumentos musicales y equipos de amplificación de sonido, avalúo por daños causados al medio ambiente, contratar artistas a nivel nacional e internacional donde el objetivo sea la sociabilidad y el intercambio de culturas, fomentar la economía solidaria, promover el trabajo asociado para la producciones de bienes y servicios de utilidad social institucional mediante la capacitación continua acorde con los lineamientos y parámetros que para ello disponga la ley, servicio de crédito social, préstamo a baja tasa de interés y con auxilios si son destinados a programas productivos, promocionar y gestionar la investigación de cultura, indígenas y de comunidades donde su patrimonio cultural este en abandono total, organizar programas de capacitación integral no formal, intercambio y pasantías educativas nacional o internacional a diversos niveles, que apunten al mejor estar de las comunidades, diseñar campañas publicitarias y de comunicación como parte del proceso del desarrollo de objeto social, fomentar la adquisición de maquinaria, herramientas y materia prima para la creación de grupos de trabajo asociados, grupos de economía solidaria, empresas unipersonales y familiares, contemplados en la ley como un aporte a la mitigación del desempleo, fomentar la investigación y el desarrollo de talento humano a niveles normales específicos y excepcionales. En ejercicio de sus actividades sociales podrá a). Adquirir a cualquier título los bienes muebles e inmuebles, equipos y materias primas necesarias para el normal desarrollo de la empresa social. B). Enajenar, grabar, transformar y administrar en general los bienes sociales. C). Dar y recibir dinero y demás bienes a título de mutuo con o sin interés, con respecto a terceros y a socios y a toda clase de personas naturales y jurídicas; en general, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. Con terceros, con socios y con toda clase de personas con o sin



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:58
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general en depósito, consignación o arrendamiento en cualquier clase de garantías sin ellas, en cualquier forma, obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios, concesiones y similares, registradas usufructuarlas, adquirir intereses como accionistas o no en otras compañías nacionales o extranjeras, en el país o en exterior, siempre que no sean colectivas a menos que en este caso lo apruebe el cien por ciento (100 por ciento), de los socios, incorporándose a ellas, absolverlas y fusionarse con ellas celebrar toda clase de actos y contratos lícitos, civiles, comerciales y administrativos, privados y públicos que se relacionen con el objeto social, así mismo podrá ofrecer sistemas de seguridad industrial, sistema de instrumentación y control, sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades: Grupos de agricultura y desarrollo rural regiones climáticas, tropical, semiárido, árida, templado, mediterráneo, estudio macroeconómico, planeación del desarrollo agrícolas, planeación del desarrollo rural, censos, y estadísticas agrícolas producción agrícola general, entrenamiento agrícola, aprovechamiento y uso de la tierra, estudio de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física, sistema de riesgo por gravedad, embalses, por desviación, sistema de riesgo por bombeo, ríos lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, redes de distribución de aguas por tubería vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, obras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:58
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

banca comercial, crédito cooperativo, instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y administración de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones corporativas, seguros de cosecha y ganado, organización y administración de otros sistemas financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Instituciones de organización y administración, movilización de recursos, técnicas, industriales servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetatos, polipropileno, productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezclas de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido de gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados), teñido, estampado y acabado, telas decorativas (tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa para otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto, productos químicos y afines, nitrogenados, cauchos y productos plásticos, llantas y neumáticos vehículos (on-Road), maquinaria (off-Road), calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados, calzado, excepto de caucho, cuero, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio (prensados o soplados), productos de vidrio reciclado, cementos, productos estructurales en arcilla, ladrillos, baldosas cerámicas, alfarería y productos afines, concreto, yeso y monteros, tubos de concreto, industrias de materiales básicos, industrias de hierro, hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero, laminado, procesado y extrusión de metales, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos, cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Equipos de oficina y contables, máquinas de escribir, copiadoras, calculadoras, maquinaria y equipos para refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía, turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales, baterías secas, herramientas eléctricas, probadores e instrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicaciones, panes y equipos electrónicos, semiconductores, productos industriales, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, antenas (transmisión de ondas), control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos, automotores y equipo auxiliar, carros, camperos, camionetas, camiones y buses, remolques, partes para automóviles y accesorios aviones y componentes, construcción de buques y botes, astilleros para buques, reparación de buques, astilleros para botes, reparación de botes, equipos ferroviarios, locomotoras, coches, vagones, vagonetas, ruedas y ejes, equipo permanente, motocicletas y partes, bicicletas y partes, turismo, política sectorial, proyectos turísticos (planeación,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:58
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseño), operación de proyectos turísticos artesanías, gestión educativa, economía de la educación y finanzas estadísticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pública y privada), planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar, planeación de la infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias »nivel universitario, ciencias- Nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y pos- Secundario, construcción de edificios, general, educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejería escolar, capacitación de maestros maestros técnicos y vacacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativos, ayudas educativas producción de textos, materiales didácticos, educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión, aprendizaje por correspondencia, investigación educativa, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Asesorías en régimen subsidiado y salud pública planeación, organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud, diseño logístico, diseño de sistemas financieros, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación de recursos humanos, diseño de sistemas de informática capacitación en salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud), sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de frios), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud diseño arquitectónico para servicios de salud, servicios en salud domiciliarios, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos, enfermedades y personal paramédico, promotores domiciliarios de salud, auxiliares, voluntariado, diseño de programas de instrucción, capacitación en servicio, integración de recursos de medicina tradicional, diseño de sistemas de supervisión social, monitoreo, evaluación, investigación epidemiológica, antropología sociología (médica). Organización, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación global, entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, reglamentación, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistema de computación, análogos, sistema de transmisión, por cable metálico, por fibra óptica, circuitos especializados, fábrica de cables, sistema de comunicaciones satelitales, sistema de transmisión de datos, circuitos conmutables (switching), paquetes conmutables(switching), circuitos especializados, administración de servicios de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables y de auditoría,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:58
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxfK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estructuras de tarifas, sistemas de transmisión por radio y televisión, radio, televisión antenas comunales de televisión, catv, radiotelefonía, sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario, comunicaciones del transporte aéreo, comunicaciones del transporte productos, comunicaciones del transporte acuático, vídeo, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en línea, fuera de línea, sistemas de control y supervisión, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo, radio y teléfono, portátiles y centrales. Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, programas de desarrollo y renovación ambiental, método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercadeo, centros comunales. En los temas ambientales se realizaran trabajos de aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas túneles, conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento de agua, tratamientos de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización del sistema, desalinización, corrosión, detección de fugas, suministros de agua en zonas rurales, medidores de agua, materiales y fabricación de tuberías, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales, tratamientos de aguas residuales domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema, lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición de tierras, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación de recursos hídrico, desechos de sólidos, logística y recolección, disposición, recuperación del recurso, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoria, sistematización, legislación, administración de servicios rurales capacitación en suministro de agua y saneamiento otros. Animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, especialidad productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, certezas de agrios o de melones, café, té, yerba, mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:59
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxfK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosas, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ras de origen animal o vegetal, grasas y aceites, productos de la industria alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimentarias, diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, productos minerales sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceite minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y preparaciones para odontología a base de yeso y materias albuminoideas, productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas, pólvoras y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas), aleaciones, pírofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicioneria o de talabartheria, artículos de viaje bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero, articulos de guarnicioneria y de talabartherla, artículos de viaje peletería, peleteria articial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de espartería o de cestería, madera, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosas, desperdicios y desechos de papel o cartón, papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materiales textiles y sus manufacturas, seda, lana o pelo u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales, hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, superficies especiales con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:59
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos artículos de sombrerería y sus partes, manufacturas de piedras, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, bisutería, monedas, perlas preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosas, chapados de metales preciosas y manufacturas de esas materias, fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, manufactura de cobre, níquel, manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufactura de plomo, zinc y manufactura de zinc, estaño y manufactura de estaño, los demás metales comunes cermetes, manufacturas de estas materias, herramientas útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes manufacturas diversas de metales comunes, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos, material de transporte de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Servicio de reforestación, servicio de limpieza y desmonte, servicio de fumigación, servicio de recreación y deportivo, servicio telecomunicaciones, transmisión satelital de datos, servicio comercialización de energía, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, pruebas y ensayos, patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipos de vibración, balano dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa, alineación láser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal medición velocidad y fluidos inspección y ensayos destructivo, fabricación de piezas mecánicas en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de telemedición y telemedidas, sistemas de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación), servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas), sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software servicios de comisionistas, comisionistas de bolsas de productos, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, administración y gestión de cartera, avalúos y valoraciones, servicios sociales, hotelería y turismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:59
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquiera actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.500.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.500.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:59
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxfK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2022 del 08 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2022 con el No. 79993 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY JOHANA BARRIOS PRADA	C.C. No. 1.022.334.359

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01-2022 del 08 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas	79994 del 19 de abril de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4781 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 13:00:59
Recibo No. S001395503, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFAhDHjxfK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.117.496.068,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
1.022.334.359
NUMERO

BARRIOS PRADA
APELLIDOS

LEIDY JOHANA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

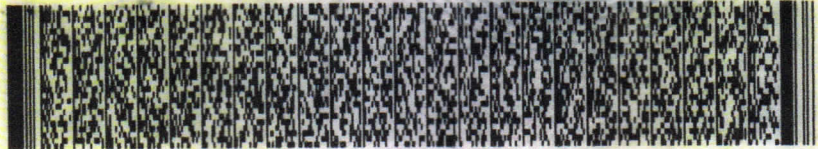
FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1987**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUL-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

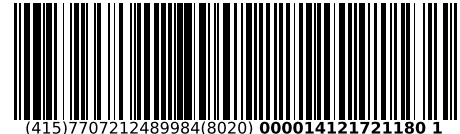


P-1500116-45140223-F-1022334359-20050816 02678 05228N 02 201904091

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141217211801



(415)7707212489984(8020) 0000141217211801

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 9 9 0 9

9

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COLDICON SERVICIOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1

6 9

Tolima

7

3

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 6 53 29 CONJ SANTA MONICA TO 1 AP 206 URB RINCON DE PIEDRA PINTADA

42. Correo electrónico

coldiconserviciossas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 0 4 0 8 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 2

2 0 1 6 0 7 1 4

4 7 8 1

2 0 2 4 0 1 0 1

4 9 2 3 4 6 6 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta 59- Autorretención especial renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

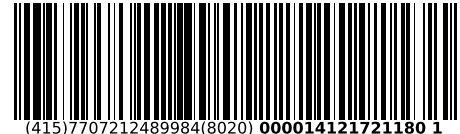
984. Nombre BARRIOS PRADA LEIDY JOHANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217211801



(415)7707212489984(8020) 000014121721180 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 9 9 0 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	1	0 1	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 0 5	2 0 2 2 0 4 0 8	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 4	2 0 2 2 0 4 1 9	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	2 6 9 2 7 1	2 6 9 2 7 1	
78. Departamento	7 3	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 6 0 7 1 4	2 0 1 6 0 7 1 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

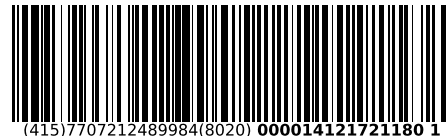
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217211801



(415)7707212489984(8020) 000014121721180 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 9 9 0 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

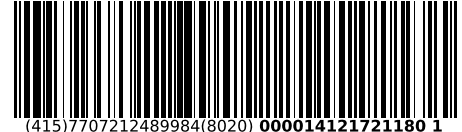
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 2 3 3 4 3 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BARRIOS	105. Segundo apellido PRADA	106. Primer nombre LEIDY	107. Otros nombres JOHANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 9	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 9	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 9	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 9	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 9	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217211801

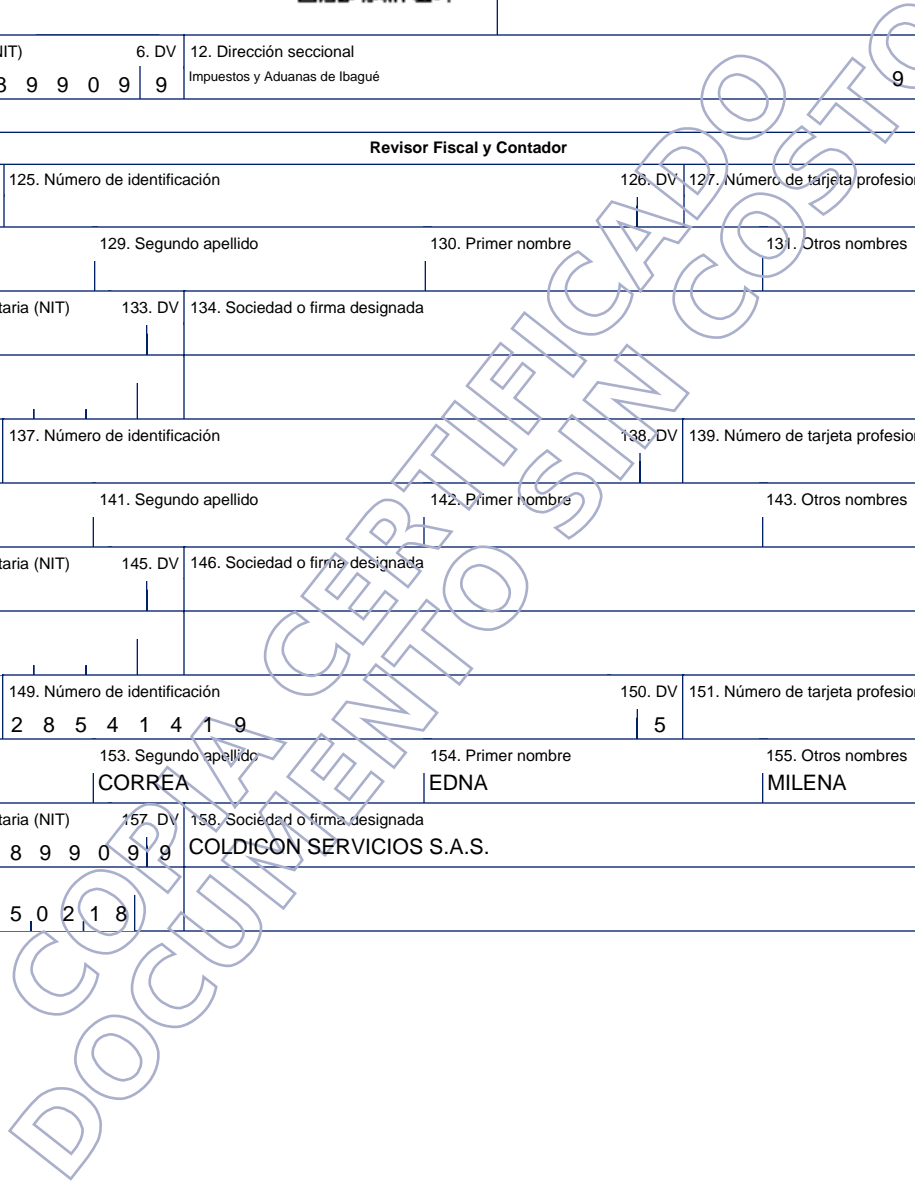


(415)7707212489984(8020) 000014121721180 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 9 9 0 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

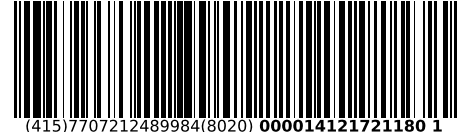
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 8 5 4 1 4 1 9	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 1 0 9 7 1 6
	152. Primer apellido CORREA	153. Segundo apellido CORREA	154. Primer nombre EDNA	155. Otros nombres MILENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 9 9 0 9	157. DV 9	158. Sociedad o firma designada COLDICON SERVICIOS S.A.S.	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 1 8			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217211801



(415)7707212489984(8020) 000014121721180 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 9 9 0 9 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS NACIONALES CYK		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CR 6 53 29 CONJ SANTA MONICA TO 1 AP 206 URB RINCON DE PIEDRA PINTADA		
166. Número de matrícula mercantil 2 6 9 2 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 1 4	
168. Teléfono 3 2 3 4 8 0 6 4 4 1	169. Fecha de cierre 2 0 2 4 1 1 1 2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Señor:
JAHEN SSAIR MORALES TORRES
INSTITUCION INEM MANUEL MURILLO TORO
Ibagué Tolima

Ref. COTIZACIÓN PROCESO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS SANITARIOS Y PINTURA I.E. PRINCIPAL.

Como es acostumbrado me permito presentar la siguiente cotización

SUMINISTRO DE SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	6,00	\$ 773.500,00	\$ 4.641.000,00
SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED MEDIANO (Incluye Grifería y acoples)	UND	4,00	\$ 917.014,00	\$ 3.668.056,00
SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED, (Incluye Grifería y acoples)	UND	4	\$ 1.151.444,00	\$ 4.605.776,00
SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR, (Incluye Grifería y acoples)	UND	1	\$ 488.852,00	\$ 488.852,00
PINTURA BLANCA TIPO I	CANECA	8	\$ 618.800,00	\$ 4.950.400,00
PINTURA EN ACEITE	GL	10	\$ 220.150,00	\$ 2.201.500,00

El valor de la presente cotización es de \$ \$ 20.555.584,00

Atentamente,



PropONENTE

JUAN DIEGO BEJARANO SUAREZ

C.C. 1.110.499.900

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

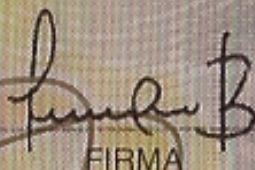
NUMERO **1.110.499.900**

BEJARANO SUAREZ

APELLIDOS

JUAN DIEGO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1990**

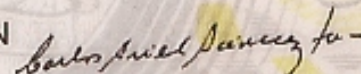
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-JUL-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2900100-00198672-M-1110499900-20091120

0018159410A 1

32195583

COPIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**SOLUCIONES Y SERVICIOS
INTEGRALES J.C.**

URBANIZACIÓN FUENTE REAL TRR 2 APTD 304
TEL. 2741431 DEL. 310 558 96 81
SOLUCIONESYSERVICIOSINTEGRALES@HOTMAIL.COM
IBAGUÉ - TOLIMA
JUÁN CARLOS CORTÉS GÓMEZ
RÉGIMEN SIMPLIFICADO
NIT. 93.180.945 - 4

Ibagué, diciembre de 2025

Rector:
Jahen Ssair Morales
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
INEM MANUEL MURILLO TORO

Asunto: **COTIZACIÓN**

Me permito presentar mi COTIZACION sobre algunos implementos de ferretería solicitados por su Institución. Especificando el valor por unidad y entregado en su sede.

1	SUMINISTRO DE SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	6,00	\$ 775.300,00	\$ 4.651.800,00
2	SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED MEDIANO (Incluye Grifería y acoples)	UND	4,00	\$ 918.223,00	\$ 3.672.892,00
4	SUMINISTRO DE ORINAL DE PARED, (Incluye Grifería y acoples)	UND	4	\$ 1.166.000,00	\$ 4.664.000,00
5	SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR, (Incluye Grifería y acoples)	UND	1	\$ 489.125,00	\$ 489.125,00
6	PINTURA BLANCA TIPO I	CANECA	8	\$ 618.385,00	\$ 4.947.080,00
7	PINTURA EN ACEITE	GL	10	\$ 222.360,00	\$ 2.223.600,00
				TOTAL	\$ 20.648.497,00

Esperando que nuestra propuesta cumpla con todas sus expectativas, quedare atento a su respuesta.

JUAN CARLOS CORTES GOMEZ
C.C. No. 93.180.945

